TeleMEDELLÍN
Aquí te ves

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN –TELEMEDELLÍN.

CERTIFICA:

Que la empresa, **COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S.,** identificada con el Nit No. 901.520.712-5, ha suscrito con la **Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – TELEMEDELLIN** - con Nit. 811.006.762-3, ubicada en la carrera 43 F # 18-60 barrio Poblado (sector Villa Carlota), Canal Parque Gabriel García Márquez, el siguiente contrato:

Contrato: 0896-2022
Objeto: Contratar la emisión de pauta publicitaria en el programa Antioquia Amanece "El Legado" y sus medios convergentes.
Valor: $3.500.000
Plazo: Desde el día 19 hasta el día 31 de diciembre de 2022.

Contrato: 0229-2022
Objeto: Contratar la emisión de pauta publicitaria en el programa Antioquia Amanece "El Legado" y sus medios convergentes.
Valor: $18.000.000
Adición 1: $9.000.000
Plazo: Desde el día 27 de enero hasta el día 30 de junio de 2022.
Prórroga 1: Hasta el día 30 de septiembre de 2022.
Prórroga 2: Hasta el día 20 de diciembre de 2022.

Contrato: 1406-2021
Objeto: Contratar la emisión de pauta publicitaria en el programa Antioquia Amanece.
Valor: $1.000.000
Plazo: Desde el día 17 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Contrato: 1058-2021
Objeto: Emisión de pauta publicitaria en el programa Antioquia Amanece "El Legado".
Valor: $4.500.000
Plazo: Desde el día 20 de septiembre hasta el día 31 de octubre de 2021.

TeleMEDELLÍN
Aquí te ves

En caso de requerir información adicional, se puede comunicar al correo electrónico contratacion@telemedellin.tv o al teléfono 448-95-90 Ext 198.

La presente certificación se expide de acuerdo a la solicitud radicada bajo el número interno **TM20224885** del día 17 de enero de 2023.

Dada en Medellín a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.

NATALIA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ
Secretaria General
TELEMEDELLÍN.

Elaboró: Angélica María Díaz Restrepo	Revisó Sistema de Administración Documental: Daniela Peláez
Información generada por: Sistema de Administración Documental ADMINDOC TELEMEDELLIN y Agencia TM.	